

Segundo.—Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y el Director General de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas en el caso de que sea necesario.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta en las formas establecidas por la Ley.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, así como la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho al examen y obtención de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta en el domicilio social, así como solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

En Lleida, 20 de octubre de 2004.—Julián Corria Mangrané, Presidente del Consejo de Administración.—47.964.

FÓRUM ELECTRONICS, S. A. U.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de la Sociedad, en su reunión del día 20 de octubre de 2004, acordó la reducción del capital social, con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cifra de 878.920 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 146 euros, dejándolo fijado en 30 euros por cada acción, quedando el capital social en 180.600 euros.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Administrador único, don Agustín Fernández Rodríguez.—48.174.

GENERAL TÉCNICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

INTERPROVINCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta de socios de General Técnica Industrial, Sociedad Limitada y el socio único de Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron, por unanimidad, aprobar el día 15 de septiembre de 2004, la escisión parcial de General Técnica Industrial, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de General Técnica Industrial, Sociedad Limitada, José Alfredo Asenjo Fernández. El Administrador Único de Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal, Fernando Cosmen Menéndez-Castañedo.—48.269.
y 3.º 29-10-2004

GOLF LA DEHESA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 2004, a las diecisiete horas treinta minutos en la calle Viriato, 55, de Madrid, piso 2.º interior izquierda, o en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Ejercicio 2003, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese de Consejeros por vencimiento del plazo. Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de interventores para su aprobación.

En el domicilio social, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a aprobación.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Consejo de Administración, José Díaz Berrococo (Presidente).—49.122.

GRANJA CASTELLET, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 2004, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrándose liquidador a D. Lluís Canudas Ramoneda, y con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Resultados negativos ejercicios anteriores	-120.202,42
Total Pasivo	0

Manresa, 13 de octubre de 2004.—El liquidador, D. Lluís Canudas Ramoneda.—47.714.

GRUPO HIMEXSA TECNOAGUA INVERSIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de noviembre de 2004 a las 11'30 horas, en los locales del Hotel Alfonso VIII, Avda. Alfonso VIII, n.º 32, de Plasencia (Cáceres), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad y las consolidadas del Grupo, correspondientes a los ejercicios sociales 2002 y de 2003, así como las propuestas de aplicación de resultados de los mismos ejercicios.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Examen y respuesta, si procede, de las cuestiones planteadas por escrito por Construcciones Martynar, S. L., en la Junta General de fecha 30 de mayo de 2003.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Asistirá Notario, a instancia de la sociedad.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta para su aprobación, así como el informe de gestión.

Plasencia, 18 de octubre de 2004.—Secretario del Consejo de administración, José Felipe Masa Fernández.—48.005.

HARINAS DE ANDALUCÍA, S. A.

Convocatoria Junta extraordinaria

Por medio del presente se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 15 de noviembre de 2004, en primera convocatoria a las doce horas, en las oficinas de la compañía Ctra. N-340, Km. 83 de Tarifa y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 16 de Noviembre. Y todo ello para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la mesa.

Segundo.—Reducción de capital por amortización de acciones propias.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar su envío por correo de forma gratuita, todos aquellos documentos que se van a someter a aprobación de la Junta.

Tarifa 8 de octubre de 2004.—El Secretario, José Luis Muñoz García.—47.890.

HARINERA RIOJANA, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, Carretera Burgos-Logroño, s/n, el día 19 de noviembre de 2004 a las doce horas y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias hasta un millón setecientos dieciocho mil ochocientos sesenta euros. Suscripción y desembolso. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para declarar cerrada la ampliación de capital en su totalidad o en la que resultare de los desembolsos efectivos. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío gratuito previa solicitud de la propuesta de ampliación de capital y el informe elaborado al respecto por el Consejo de Administración así como a solicitar informaciones, aclaraciones y formular preguntas con anterioridad a la Junta o durante su celebración sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Nájera (La Rioja), 27 de octubre de 2004.—El Presidente. Don Juan Alfonso Gil Jiménez.—49.078.